

1. INTRODUCCIÓN

El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene el régimen democrático, representativo, republicano y federal. Sostiene la necesidad del funcionamiento cabal de las instituciones republicanas, basadas en el ejercicio a plenitud de la soberanía popular sin condicionamientos, proscripciones e inhabilitaciones políticas. Sostiene la necesidad de la plena libertad de acción para el pueblo y sus organizaciones, y de plena libertad de prensa y opinión, como cauce necesario para desplegar las infinitas energías patrióticas y renovadoras del pueblo, y poder así abordar y resolver, en un sentido favorable al mismo y a la Nación, los problemas de fondo de la Argentina. El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene como imprescindible la existencia de un Poder Judicial Idóneo e independiente, capaz de aplicar la más estricta justicia republicana. El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene que un federalismo real requiere modificar sustancialmente las deformaciones de nuestra sociedad.

El Partido del Trabajo y del Pueblo asume su parte en la promoción de una política que responda al bien público. A partir del carácter nacional de su política, el Partido del Trabajo y del Pueblo se identifica, en primer lugar, con las necesidades acuciantes de los trabajadores de la ciudad y del campo, manuales e intelectuales, y aportará su palabra y su acción, en todos los planos de la actividad política, en esa dirección. El Partido del Trabajo y del Pueblo sostendrá la defensa de los pequeños y medianos productores rurales. El Partido del Trabajo y del Pueblo defenderá la educación pública en sus tres niveles, impulsando que la misma se realice con contenidos científicos, populares, patrióticos y democráticos. El Partido del Trabajo y del Pueblo procurará el desarrollo de un sistema de salud pública nacional integral. El Partido del Trabajo y del Pueblo bregará por el desarrollo de una cultura nacional popular, patriótica y democrática.

El Partido del Trabajo y del pueblo defenderá a la pequeña y mediana industria y la industria nacional, recogiendo la experiencia histórica de Mosconi, Savio y otros que pugnaron por que el Estado argentino garantice la independencia de los resortes fundamentales económicos y financieros, y de la propiedad del subsuelo, para asegurar el desarrollo independiente de toda dominación extranjera, como reza la Declaración de la Independencia aprobada en Tucumán.

El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene los principios y fines de nuestra Constitución Nacional, y se adscribe a la corriente reformadora de la misma por el camino de una Asamblea Constituyente (artículo 30 y otros de la Constitución Nacional). Es opinión del Partido del Trabajo y del Pueblo que dicha reforma debe reflejar las necesidades nacionales y populares históricas expresadas precedentemente, y adecuarlas al progreso del Derecho Constitucional contemporáneo.

2. PAN, TRABAJO Y TIERRA

Mantenimiento de las fuentes de trabajo y creación de nuevas. Plan de emergencia para ayudar a los desocupados. Mantener la obra social y establecer un seguro de desempleo que garantice alimentación, vivienda, vestimenta y transporte para los desocupados y sus familias. Formación de cuadrillas de trabajo, con un salario básico, obra social y demás cargas sociales, para poner en marcha fábricas cerradas y construir viviendas populares.

Salario mínimo, vital y móvil de acuerdo a la canasta familiar. Jubilación con el 82% móvil y pensiones con el 75% móvil.

Precios máximos para los productos de la canasta familiar. Intervención de los trabajadores en el control de la producción, facturación y libros contables de las grandes empresas. Control del abastecimiento a precios máximos por parte de las organizaciones de Amas de Casa, vecinales y gremiales y de comerciantes minoristas.

Defensa de las obras sociales. Reestablecer la ley de Contrato de Trabajo. Vigencia de las

convenciones colectivas de trabajo.

Reforma agraria que garantice la tierra para quien la trabaja y el acceso a la tierra de los que quieran trabajarla, particularmente la juventud agraria y los pueblos originarios. Créditos promocionales para la instalación e insumos. Apoyo a las cooperativas agrarias. Eliminación de los monopolios intermediarios. Precios sostén en origen para los pequeños y medianos productores.

Defensa de la industria y el comercio nacionales mediante protección arancelaria y créditos preferenciales, abaratando sus bienes de capital e insumos básicos, expandiendo el mercado interno y sus posibilidades de exportación.

Defensa y ampliación del INTI, INTA, y de los programas de Ciencia y Técnica (CONICET), en beneficio de la industria nacional y de la pequeña y mediana explotación agropecuaria.

3. LIBERTAD

Juicio y castigo a los responsables de crímenes contra el pueblo. Libre accionar para el pueblo y sus organizaciones. Desprocesamiento y/o amnistía de todos los luchadores populares procesados por defender los derechos populares. Libertad a todos los presos políticos y sociales.

Aparición con vida de Julio López y demás detenidos-desaparecidos. Defensa incondicional de la plena independencia y actividad sin condicionamientos de una auténtica justicia republicana. El Partido del Trabajo y del Pueblo propugna que se establezcan la elección popular de los jueces, la justicia oral y pública y las más amplias garantías para la defensa de los acusados.

Plena libertad de prensa, radio y TV.

Reincorporación de los cesantes por razones gremiales o políticas. Cese de toda persecución o discriminación por motivos ideológicos, políticos, raciales, etc.

4. VIVIENDA Y SALUD

Congelación de alquileres, recompensando en caso necesario a los pequeños propietarios, y plan para construir tres millones de viviendas populares. Expropiar las viviendas desocupadas destinadas a la especulación que sean propiedad de grandes intereses. Entrega inmediata de las mismas a trabajadores con un alquiler no superior al 15% de los salarios. Condonación de intereses y reajustes, reduciendo la cuota de los adjudicatarios de viviendas por planes hipotecarios a un 15% de su salario o jubilación.

Hospitales gratuitos y aumento del presupuesto para la salud. Reapertura de los establecimientos cerrados y reconstrucción de servicios. Desarrollo de una red de guarderías y salitas dispensarios municipales.

Congelación de precios de los medicamentos. Desarrollo y estímulo a la producción nacional de medicamentos.

5. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

Enseñanza pública, laica y gratuita. Mayor presupuesto educacional y cultural, muy en particular en las provincias más pobres. Remuneración adecuada a los docentes, profesionales e investigadores. Reapertura de las escuelas rurales cerradas y creación de nuevas donde sea necesario.

Medio boleto de transporte, comedores y material de estudio gratuitos en todos los niveles de la educación. Gobierno de los colegios por comisiones de docentes, padres y alumnos.

Eliminación de los aranceles y de los exámenes de ingreso en las universidades. Autonomía universitaria y cogobierno estudiantil – docente – no docente.

Cese de la censura y de toda discriminación contra docentes, artistas y profesionales. Concursos públicos y democráticos en la universidad.

Basarse en los técnicos, profesionales y científicos argentinos para los distintos tipos de obras.
Eliminar el sistema de consultorías extranjeras.

Defensa y estímulo de la cultura y el arte nacionales, apoyando todas las actividades de expresión popular.

Deporte al servicio del pueblo y en particular de la juventud, con el presupuesto necesario para los polideportivos y los institutos de Educación Física. Apoyo financiero a las entidades deportivas pequeñas, a lo largo y ancho del país. Formación de una red nacional de campings y albergues juveniles gratuitos en el interior del país.

Erradicación del doping, la corrupción y los negocios en los grandes clubes.

6. INDEPENDENCIA ECONOMICA

No pago de la deuda externa ilegítima y usuraria.

Nacionalización con estatización del petróleo, el gas y demás resortes claves de la economía como la producción de acero y aluminio. Defensa del patrimonio nacional.

Ningún compromiso con las potencias imperialistas en rubros estratégicos como el petróleo y la energía, la cuestión nuclear, la pesca, etc.

Acabar con el robo inflacionario y la usura mediante una reforma monetaria.

Control de cambios. Nacionalización de la banca y de las grandes compañías financieras y de seguros para llevar adelante una política crediticia de auténtica promoción del desarrollo nacional y regional.

Llevar hasta el fin la investigación de todos los negociados y de la grave corrupción embargando los bienes mal habidos.

Condonación general de deudas usurarias e impositivas para los trabajadores, campesinos, técnicos, profesionales y empresarios nacionales. Devolución sin cargo de los bienes empeñados en bancos de préstamo. Impuesto progresivo de emergencia al patrimonio incrementado en los últimos 7 años de los monopolios extranjeros, de los grandes propietarios de tierras y de los pulpos intermediarios. Reforma impositiva integral: que pague más quién tiene más.

Inmediata ayuda a las economías regionales y líneas de crédito con tasa preferencial para financiar la deuda comercial de las pequeñas y medianas empresas.

7. SOBERANIA NACIONAL

Defensa consecuente de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, de las aguas oceánicas y la plataforma submarina correspondientes. Expropiación de las estancias y otras empresas de capitales de origen británico como indemnización por los daños que causa la continuada agresión colonialista. Anulación de los tratados de Londres y Madrid y todo otro firmado con el Reino Unido en perjuicio de la soberanía nacional.

Ruptura de la Alianza Extra-OTAN con Estados Unidos, y de todo otro tratado que nos subordine, en materia estratégica, a cualquier potencia imperialista.

Defensa nacional basada en la democracia y en la movilización patriótica del conjunto de la población, en una economía independiente y poderosa, y en Fuerzas Armadas patrióticas, democráticas, modernas y eficientes, al servicio del pueblo.

Política exterior independiente, de unidad latinoamericana y con los demás pueblos y países oprimidos y de defensa activa de la paz contra las agresiones y el belicismo imperialista. Solidaridad con los pueblos y naciones víctimas de sus atropellos y provocaciones.